

Grupo de Paz
Documento de Trabajo N° 1



Introducción.

El presente Documento de Trabajo contiene dos partes: en la primera se hace una breve descripción del Grupo y la Estrategia de Paz, y en la segunda se somete a consideración de las organizaciones, de las y los líderes populares, la propuesta relacionada con los requisitos básicos de un proceso de paz con los grupos insurgentes en Colombia. La propuesta de los contenidos de la agenda mínima de negociación será desarrollada en documentos de trabajo posteriores.

I. El Grupo y la Estrategia de Paz.

La conformación de un *Grupo de Paz*, integrado por dirigentes de organizaciones sociales populares y animado por *Planeta Paz*, tiene como objetivo principal la elaboración colectiva y autónoma de los elementos necesarios para construir una propuesta de negociación política del conflicto armado en Colombia, desde la perspectiva de los sectores sociales populares. Dicha propuesta debe ser socializada, debatida y transformada posteriormente en talleres locales y regionales con las organizaciones populares, y finalmente, antes de darle su forma definitiva, debe ser discutida con otros sectores de la sociedad colombiana para que adquiera el carácter de un proyecto nacional.

El Grupo de Paz hace parte de una Estrategia de Paz más amplia que partió de la articulación de las y los líderes y organizaciones populares alrededor de las agendas sectoriales e intersectoriales, continuó con la promoción de las diferentes campañas en que está comprometido Planeta Paz, y se apoyará en las escuelas de formación destinadas a fortalecer a los actores populares. El objetivo principal es el de contribuir a consolidar los sectores sociales populares para promover y asumir una paz sostenible en el país, sobre claras bases de justicia social, y hacer efectivos los derechos humanos fundamentales: políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

La metodología contenida en este documento, y el diseño mismo de la estrategia de paz, implica un proceso de construcción colectiva de las propuestas, que al mismo tiempo le permita a los sectores sociales populares cualificar o resolver sus conflictos, intra o intersectoriales, relacionados con la paz y la negociación política y social del conflicto armado en el país.

A. Justificación

Planeta Paz surgió como un proyecto de participación activa de los sectores populares en la negociación política del conflicto armado en Colombia, cuando los diálogos entre el gobierno y la insurgencia parecían

abrir la posibilidad de lograr la paz en el país. *Planeta Paz* pretendía entonces generar las condiciones para que las organizaciones y los movimientos populares fueran protagonistas directos, como representantes parciales del interés colectivo, en los procesos destinados a reconstruir la sociedad colombiana. Con tal propósito, tenía como objetivo transformar los procesos de paz que se venían desarrollando en un diálogo a múltiples voces, donde los sectores populares participaran activamente.

La situación actual es bastante diferente: la ruptura de los diálogos de paz y la renuencia del Estado colombiano y los actores armados a abandonar las estrategias de guerra o de terror, obligan a los sectores sociales populares a construir sus propias propuestas de negociación política y social del conflicto armado. Estas iniciativas de paz están orientadas a frenar el deterioro de los derechos humanos: políticos, sociales, culturales y ambientales; la desarticulación de las redes sociales básicas; el debilitamiento de las garantías jurídicas e institucionales para la acción política y social; y la polarización bélica del país, de acuerdo con la lógica implacable de la guerra.

Las organizaciones y los movimientos populares deben liderar el proyecto político y social que permita superar, sobre la base de la justicia social, el conflicto armado colombiano y afirmar el carácter de una nación pluriétnica y multicultural, regida por un Estado Social de Derecho. Para tal efecto, sus líderes necesitan trabajar colectivamente en la construcción de alternativas a un conflicto armado y un modelo económico que están desarticulando a los sectores sociales populares y demoliendo la mayor parte de sus conquistas históricas.

B. Principios básicos

- La negociación política del conflicto armado debe llevar a un pacto que comprometa a toda la sociedad colombiana y no simplemente a los actores directamente implicados en él. Por consiguiente, el plan de reconstrucción de la nación colombiana que de allí se derive debe ser un escenario político donde los sectores sociales populares sean protagonistas y no vayan a la zaga del Estado o de los actores políticos armados.
- La propuesta de los líderes de los sectores sociales populares debe responder al interés nacional y no limitarse a las reivindicaciones sectoriales, con el objetivo de obtener reconocimiento en otros sectores de la sociedad colombiana y apoyo en los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, partidarios de un proceso de paz en Colombia.
- La negociación política del conflicto armado debe tener como referentes básicos los derechos humanos: políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y los pactos internacionales firmados o suscritos por Colombia. Por consiguiente, debe ser integral y no limitarse a un simple acuerdo de reinserción política.

- La propuesta de las y los líderes de los sectores sociales populares debe ser construida colectivamente en lo local, lo regional y lo nacional. Asimismo implica un diálogo abierto con especialistas nacionales e internacionales que le permita proyectarse al conjunto de la sociedad colombiana.
- La propuesta debe tener como destinatarios inmediatos al Estado y a los actores armados, desde una posición social y política autónoma; en consecuencia, no debe estar subordinada a los intereses bélicos de ninguna de las partes en conflicto.

C. Ejes Temáticos.

C.1. Balance nacional e internacional de las experiencias de negociación política del conflicto armado. Su objetivo es el de establecer los requisitos básicos de un proceso de paz en Colombia, el cual incluya al conjunto de la sociedad y ofrezca una salida política y social legítima y efectiva a los conflictos armados, sobre la base de la justicia social.

✓ Temas a tratar: caracterización del conflicto armado colombiano en su evolución y en el presente; caracterización general de un proceso de negociación destinado a llegar a un acuerdo de paz; aprendizaje de otras experiencias, por ejemplo: Centroamérica e Irlanda; aprendizaje de los procesos de negociación en Colombia; estado del arte sobre los procesos de negociación en curso; análisis propositivo sobre la participación de los sectores sociales populares y la sociedad civil en procesos de negociación del conflicto armado; análisis de la función que debe jugar la comunidad internacional en un proceso de negociación; análisis de las estrategias para reabrir un proceso de negociación integral.

C.2. Con fundamento en el referente básico de los derechos humanos: políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales definir los componentes nucleares de una agenda mínima de negociación política y social, que tenga en cuenta los desafíos locales, nacionales y globales de las sociedades contemporáneas. Esta agenda mínima de negociación debe contener las bases sobre las cuales se fundamenta el proyecto de reconstrucción de la nación colombiana, de acuerdo con los sectores sociales populares, y debe cruzarse con las agendas sectoriales e intersectoriales elaboradas por los sectores que confluyen en Planeta Paz.

Alrededor de grandes núcleos temáticos (políticas de desarrollo económico, social y ambiental; sistema político incluyente, plural y participativo; y plan de reconstrucción ético y social del país) se deben establecer los umbrales que constituyen la base de cualquier alternativa de paz para los sectores sociales populares.

✓ Temas a tratar:

♣ Políticas de desarrollo económico, social y ambiental: Analizar el estado de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales en Colombia, a partir de una evaluación de la política social

durante los últimos años; analizar propositivamente la economía colombiana y sus perspectivas en el escenario de la globalización, teniendo en consideración temas como la desindustrialización y la desruralización (frente al rol productivo que puede desempeñar el campesinado) y sus efectos sobre políticas orientadas a resolver los problemas generados por el desempleo y la exclusión social; estudiar el futuro de Colombia en los acuerdos comerciales regionales (ALCA, CAN, acuerdos bilaterales, MERCOSUR) y las mejores alternativas de integración desde la óptica de los sectores sociales populares.

♣ Sistema político incluyente, plural y participativo: 1. Estructura de poder de la sociedad colombiana y fundamentos de una reforma política que no se limite a los aspectos institucionales, por ejemplo, que tenga en cuenta el acceso a los medios de comunicación; la participación de los sectores sociales populares en los órganos directivos de las instituciones públicas; la equidad étnica, sexual y de género; la independencia de los organismos judiciales y de control; los mecanismos efectivos de defensa ciudadana en cabeza de la defensoría del pueblo y de veedurías ciudadanas articuladas con los organismos de control; la representación efectiva para las minorías en todas las instancias de poder social...; 2. reordenamiento territorial en función de una triple lógica local, regional y nacional orientada de acuerdo con criterios redistributivos; 3. análisis del Estado Social de Derecho frente al Estado Comunitario...

♣ Plan de reconstrucción ético y social del país: 1. Derecho internacional humanitario y Corte Internacional de Justicia con respecto a la sociedad colombiana; 2. Comisión de la verdad, juicio y castigo a los responsables de los delitos atroces, y mecanismos de perdón sin olvido; 3. Políticas de retorno de las poblaciones que sufrieron desplazamientos forzados o destierrros; 4. Políticas de fortalecimiento de las comunidades y de sus formas productivas; Políticas para el desarrollo de las economías solidarias...

C.3. Estructuración de un plan de acción y legitimación de la propuesta en virtud del análisis de la actual evolución política de la sociedad colombiana. Diseño de las estrategias que permita el reconocimiento de la propuesta de los sectores sociales populares por los actores directamente implicados en el conflicto armado y por el conjunto de la sociedad.

D. Metodología. La construcción de la propuesta de paz debe ser colectiva y permitir un diálogo permanente entre las y los líderes nacionales con los regionales y locales. En tal sentido se tendrán los siguientes escenarios de trabajo:

D.1. Talleres del Grupo de Paz: Socialización de la opinión de los integrantes del Grupo de Paz sobre el tema respectivo; intervención de los invitados e interlocutores externos (especialistas nacionales y extranjeros) que problematizan la opinión inicial; elaboración colectiva de la propuesta inicial.

D.2. Talleres Regionales y Locales: Socialización y discusión de las propuestas iniciales con las organizaciones sociales regionales y locales; elaboración de las alternativas de transformación de las mismas; reelaboración por parte del Grupo de Paz de las propuestas presentadas.

D.3. Encuentros Interregionales y nacionales: Discusión colectiva de las propuestas entre las y los líderes nacionales y regionales para consolidar el proceso de construcción colectiva.

D.4. Reuniones de socialización ampliada: Reuniones con otras organizaciones y sectores para llegar a acuerdos básicos sobre las propuestas definitivas.

D.5. Elaboración de las propuestas definitivas por los responsables delegados para cada una de ellas.

D.6. Eventos de legitimación: Grandes foros regionales y locales sobre la propuesta elaborada por el Grupo de Paz

**GRUPO DE PAZ
CALENDARIO DE TRABAJO - TALLERES DE GRUPO 2003-2004**

EJE TEMATICO	TEMAS	DISCUSION	Elaboración Documentos
1. Balance Nacional e Internacional de experiencias de Negociación Política	Negociación Política de Conflictos Armados (NPCA)	Agosto 27 Octubre 16	Noviembre 6
2. Componentes nucleares de agenda mínima de NPCA desde los DHESC	a. Políticas en DHESCCA	Noviembre 20 Febrero 5 Febrero 19	Marzo 4
	b. Sistema político incluyente, plural y participativo.	Marzo 18 Abril 1	Abril 15
	c. Plan de reconstrucción ético social	Abril 29 Mayo 27	Junio 10
	Reunión con Delegados Regionales	Mayo 13 y julio 22	
3. Estructuración plan de acción y legitimación de propuesta		Agosto 5	Agosto 19
	Consolidación propuesta	Septiembre 2 y 16	Septiembre 30 y Octubre 14

Las sesiones se realizarán los días jueves cada quince (15) días en el Hotel Bacatá, de 1:00 (almuerzo) a 6:00 pm.

II. Propuesta para la discusión.

Este primer documento de trabajo contiene, dentro de la propuesta para ser discutida con las y los líderes y las organizaciones sociales populares, la caracterización del conflicto que determina la confrontación

armada en el país y los elementos básicos para la negociación política y social del conflicto armado desde la perspectiva de los sectores sociales populares colombianos.

A. Caracterización del Conflicto.

Un nuevo Proceso de Paz con los grupos insurgentes colombianos debe partir de una caracterización clara y explícita del tipo de conflicto que les dio origen, y que ha sido la base de su confrontación armada con el Estado durante más de cincuenta años.

Aunque este conflicto se ha ido transformando con el tiempo, el Grupo de Paz considera necesario establecer cuáles son los elementos que definen sus rasgos principales, desde la perspectiva de los sectores sociales populares. Con tal propósito, a partir de un mapa general de opiniones y concepciones, se identificaron cinco tipos de caracterización, con sus respectivas consecuencias en el tipo de negociación al cual darían lugar:

- a. Un conflicto social y político en cuya base está una injusta distribución de la riqueza en el país, y la sistemática y violenta exclusión de las organizaciones populares y de izquierda con respecto a los centros de decisión pública y privada. Por consiguiente, la negociación de la confrontación armada debe incluir la negociación de todos los conflictos sociales y políticos, y llevar a una transformación estructural de la sociedad colombiana, favorable a los sectores populares.
- b. Un conflicto fundamentalmente económico en cuya base está la explotación de las clases populares y la apropiación de los recursos colectivos por parte de las clases dominantes y dirigentes. Por consiguiente, el núcleo de la negociación debe ser la transformación radical de las relaciones económicas de producción con una orientación socialista.
- c. Un conflicto fundamentalmente militar, entre fuerzas armadas con su propia institucionalidad, que intenta legitimarse acudiendo a otro tipo de conflictos: sociales, políticos o culturales. Por consiguiente, la negociación debe ser únicamente entre los representantes de esos ejércitos y sólo debe incluir los temas político-militares.
- d. Dos conflictos de naturaleza diferente y con actores diferentes: uno militar y otro social, político y económico. Por consiguiente se deben hacer dos tipos de negociación diferentes: una militar, que sólo incluye a los actores directamente implicados en la confrontación armada, y una social, que debe hacerse entre las organizaciones sociales y políticas que representan el interés popular y el Gobierno.
- e. Un conflicto armado como la principal y más elevada manifestación de los conflictos sociales, políticos y económicos que se presentan en la sociedad colombiana. Por consiguiente, la negociación debe hacerse entre los representantes de los grupos insurgentes, como vanguardia política y social, y los representantes del Estado y el establecimiento.

Por unanimidad se descartó que el conflicto pueda ser considerado como simplemente delincencial, es decir como la lucha entre un Estado totalmente legítimo y organizaciones de delincuentes y terroristas, y que la negociación implique solamente el sometimiento a la justicia de los grupos insurgentes. Esta es una concepción que desconoce totalmente la historia social y política del país y la responsabilidad de las clases dirigentes, las Fuerzas Armadas y los sucesivos gobiernos en el deterioro ético y político de la confrontación armada en el país.

Después de un amplio debate sobre los diferentes tipos de caracterización, el Grupo de Paz definió el conflicto colombiano como social, político y cultural, y el conflicto armado como una de sus manifestaciones o expresiones. En tal sentido precisó los siguientes puntos:

- El conflicto colombiano no puede ni debe ser analizado sólo en la forma que adquiere en el presente. Es el resultado de una larga historia de apropiaciones violentas de las tierras y los territorios por los sectores dominantes en el país y de una injusta distribución de la riqueza que ha llevado a más del 60% de la población a vivir en condiciones de pobreza o miseria. Al mismo tiempo ha implicado la exclusión, a veces violenta y a veces por medios de mecanismos institucionales más sutiles, de las organizaciones populares y alternativas de los principales centros de ejercicio del poder político y social. Asimismo, el conflicto armado es la consecuencia, entre otras razones, del uso sistemático de la violencia por parte de los partidos tradicionales para resolver sus conflictos políticos durante ciento cincuenta años y por parte del Estado y las clases dirigentes para controlar la protesta popular o el ascenso de fuerzas políticas alternativas. La negociación política y social con los grupos insurgentes no puede ignorar esta historia, ni permitir que se siga perpetuando, como está sucediendo en la actualidad con la violación permanente de los derechos humanos de los y las líderes populares o alternativas. Los avances en materia política logrados con la Constitución de 1991 son todavía muy incipientes y no ofrecen garantías en la mayor parte del territorio colombiano, para el ejercicio político de oposición, resistencia o emancipación pacífica.
- La negociación política y social del conflicto armado es una alternativa a las guerras que desangran al país y, en consecuencia, no puede ser parte de una estrategia bélica. En tal sentido debe constituir un fin en sí misma y no un simple medio para deslegitimar a uno u otro de los actores directamente implicados en el conflicto armado. La negociación debe conducir a una paz sostenible, edificada sobre la justicia social. Por tal razón, su agenda debe contener las reformas sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales que permitan sentar las bases para nuevas formas institucionales y no institucionales de ejercicio del poder social y político, sobre un mínimo de equidad social y económica que debe ser definido en la negociación misma.
- En la negociación política y social del conflicto armado, los sectores sociales populares deben tener representación directa y diferenciada de los otros actores. No se sienten representados por los actores directamente implicados en el conflicto armado, ni por los voceros de la llamada sociedad civil

- La negociación política y social del conflicto armado debe tener en cuenta no sólo la dimensión nacional de los conflictos, sino sus dimensiones regionales y locales. En consecuencia debe tener claros mecanismos de participación para que todas las dimensiones espaciales se vean reflejadas.
- La posición de los sectores sociales populares frente a un nuevo proceso de paz y de negociación política y social del conflicto armado debe ser construida colectivamente, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, mediante la más amplia formación de consensos y cualificación de los disensos. En la búsqueda de tal propósito debe lograrse el compromiso de la mayor parte de las organizaciones populares y de sus líderes locales, regionales y nacionales.

B. La negociación política y social del conflicto armado

Desde la perspectiva de los sectores sociales populares, la negociación política y social del conflicto armado debe tener tres etapas, una propia de los sectores: la construcción colectiva de la propuesta, y dos con otro tipo de actores sociales: la firma de un acuerdo marco y la negociación propiamente dicha.

a. La construcción colectiva de la propuesta. A partir de documentos de trabajo que deben ser discutidos y transformados en el diálogo con las y los líderes y las organizaciones locales y regionales, es necesario elaborar una propuesta que recoja el mayor consenso posible dentro de una base social amplia y deje claros los disensos irreconciliables. La elaboración de la propuesta constituye al mismo tiempo un espacio para discutir, cualificar o resolver los conflictos de los sectores sociales populares alrededor de un tema central en su quehacer cotidiano: la construcción de la paz con justicia social. El grupo y la estrategia de paz de Planeta Paz propone una metodología para lograr esta construcción colectiva, desde los documentos de trabajo resultantes de la discusión amplia entre líderes de cada uno de los sectores, representativos a nivel nacional.

b. La firma de un acuerdo marco. La negociación política y social del conflicto armado debe empezar con la firma de un acuerdo marco que defina el procedimiento y el contenido de la negociación. En la firma de tal acuerdo deben participar los grupos insurgentes, el gobierno, representantes de los sectores sociales populares elegidos dentro de las organizaciones que lo conforman, representantes de los gremios del capital, representantes de la Iglesia y representantes de las organizaciones de derechos humanos y de paz. Para la firma del acuerdo marco se deben discutir al menos los siguientes puntos y construir consensos sobre ellos:

- El contenido social y político de la agenda de negociación.
- El procedimiento de la negociación, paso por paso, con su respectivo cronograma.
- Los compromisos que adquieren las o los participantes en el acuerdo marco.
- Los mecanismos de verificación y seguimiento y los actores, nacionales o internacionales, encargados de hacerlos efectivos.

- La posibilidad de que las partes directamente implicadas en el conflicto armado suscriban un acuerdo humanitario que proteja a la población civil.
- La posibilidad de pactar una tregua entre los actores armados, y de establecer zonas de paz, bajo condiciones que no faciliten el desarrollo de estrategias bélicas.

C. El proceso de negociación. Los sectores sociales populares deben defender un proceso de negociación que garantice su participación y el debate abierto y democrático. En tal sentido, debe diferenciarse claramente la negociación netamente militar, relacionada con la desmovilización o la entrega de armas, que debe hacerse entre los directamente implicados en el conflicto armado, y la negociación social y política, la cual debe hacerse mediante un proceso de participación democrática, en la que tengan asiento propio tanto el Estado como los grupos insurgentes.

Para lograr tal propósito se propone la realización de cabildos abiertos municipales y locales, asambleas regionales y nacionales, en donde deben tener voz y voto los actores directamente implicados en el conflicto armado y representantes elegidos mediante el sufragio universal, en el caso de los cabildos, mediante la votación entre los miembros de los cabildos para las asambleas regionales y mediante la votación de los miembros de las asambleas regionales para las asambleas nacionales.

En una primera instancia, dentro de un proceso que debe ir de lo local a lo nacional, se deben definir las agendas temáticas que darían lugar a constituyentes locales, regionales y nacionales. En una segunda instancia, dentro de un proceso que debe ir de lo nacional a lo local, los cabildos y las asambleas deben funcionar como constituyentes en sus respectivos ámbitos territoriales.

La conclusión de todo el proceso debe ser un conjunto de reformas sociales, económicas, políticas y culturales que se consideren básicas para lograr una paz sostenible con justicia social.

Responsable: LMR

18 de noviembre de 2003